



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL (Vigencia 2018)

En cumplimiento del literal j, del artículo 8 del Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., enero de 2019



Ejecución del presupuesto de
Bogotá, Distrito Capital.
Vigencia 2018

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María José del Río Arias

Equipo de Trabajo

Diego Alejandro Molano Puerto
Claudia Alexandra Poveda Vargas

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Ejecución de rentas e ingresos	6
1.1 Aspectos Generales	6
1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades.....	7
1.3 Fuentes de rentas e ingresos	8
2. Ejecución de gastos	10
2.1 Aspectos Generales	10
2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades.....	11
2.3 Por rubros presupuestales.....	13
3. Sectores	15
3.1 Aspectos Generales	15
3.2 Presupuesto de gastos.....	16
3.3 Inversión.....	21
4. Localidades	22
4.1 Aspectos Generales	22
4.2 Inversión.....	24
5. Conclusiones	28
Referencias	31

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Porcentaje de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital vigencias 2015-2018.	6
<i>Figura 2.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades vigencia 2018.	7
<i>Figura 3.</i> Recaudo por grupo de entidades vigencias 2017 y 2018.	8
<i>Figura 4.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2018.	9
<i>Figura 5.</i> Porcentaje de recaudo por fuente vigencias 2017-2018.....	10
<i>Figura 6.</i> Ejecución de compromisos y giros vigencias 2015-2018.....	11
<i>Figura 7.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades vigencia 2018.	12
<i>Figura 8.</i> Comparación vigencias 2017 y 2018 de la ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades.	12
<i>Figura 9.</i> Distribución del presupuesto de gastos disponible del Distrito Capital por usos vigencia 2018.....	13
<i>Figura 10.</i> Ejecución de compromisos del presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.	14
<i>Figura 11.</i> Ejecución de giros presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.	14
<i>Figura 12.</i> Distribución del presupuesto de gastos disponible por sectores vigencia 2018.....	15
<i>Figura 13.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.	16
<i>Figura 14.</i> Comparativo de la ejecución presupuestal vigencias 2017-2018.	17
<i>Figura 15.</i> Variación en la ejecución de las entidades por cada sector.	178
<i>Figura 16.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018	19
<i>Figura 17.</i> Ejecución de giros por sectores vigencia 2018.	20



<i>Figura 18.</i> Comparativo de los cambio en la ejecución de giros y en las apropiaciones 2017-2018.....	21
<i>Figura 19.</i> Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2018.	22
<i>Figura 20.</i> Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad vigencia 2018.	23
<i>Figura 21.</i> Ejecución del presupuesto de gastos de los FDL por localidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.	24
<i>Figura 22.</i> Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y pilares del PDD vigencia 2018.	25
<i>Figura 23.</i> Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, y ejes y pilares del PDD vigencia 2018.	26
<i>Figura 24.</i> Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2018.	27
<i>Figura 25.</i> Inversión per cápita de los FDL vigencia 2018.	28

Introducción

La Veeduría Distrital en cumplimiento de sus funciones, establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Acuerdo Distrital 24 del mismo año, presenta el informe de ejecución presupuestal del Distrito Capital correspondiente al cierre de la vigencia 2018. Con este informe, la Veeduría Distrital provee elementos de juicio a las partes interesadas en el desarrollo de la ciudad, sobre los compromisos y giros realizados por el Distrito Capital durante 2018, así como sobre la consecución de ingresos de acuerdo con lo previamente presupuestado. Lo anterior con el fin de retroalimentar a la Administración Distrital en la forma cómo se distribuye y administra el presupuesto de la ciudad.

El informe se encuentra distribuido en cinco capítulos¹. Los dos primeros capítulos describen de manera general los ingresos y los gastos de la Administración Distrital. El primero analiza el nivel de recaudo según las principales fuentes de recursos: ingresos tributarios y no tributarios, transferencias y recursos de capital. Adicionalmente, se presentan los resultados por grupos de entidades: Administración Central², Establecimientos Públicos³, Contraloría de Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD). El segundo describe la ejecución del presupuesto de gastos por sus usos: gastos de funcionamiento, inversión, servicio de la deuda, gastos operativos y disponibilidad final. Asimismo, se presentan los resultados de la ejecución presupuestal por grupos de entidades, conservando la misma estructura del primer capítulo.

El tercer capítulo aborda la ejecución presupuestal sectorial de la Administración Distrital. En este sentido, se presenta la ejecución de los gastos por cada uno de los quince sectores administrativos que constituyen la Administración Distrital. Además, para efectos del análisis se agrupan el Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital como Entidades de Control, aunque estas no constituyen un sector. En este capítulo se hace un énfasis especial en la ejecución presupuestal por concepto de inversión y se realiza un breve análisis a nivel de entidades.

En el capítulo cuarto se analiza la ejecución presupuestal de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) administrados por las alcaldías locales, con una observación detallada de los recursos ejecutados por concepto de inversión. Finalmente, a partir del estudio integral de la ejecución presupuestal del Distrito Capital, el quinto capítulo presenta las conclusiones.

¹ Los datos para la elaboración del presente documento se tomaron de los informes de cifras consolidadas de rentas e ingresos, y gastos de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), mediante el Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

² De acuerdo con la estructura presupuestal, los recursos de las Secretarías Distritales, los Departamentos Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital, la Veeduría Distrital y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se incluyen dentro del grupo de entidades de la Administración Central.

³ Incluye los Establecimientos Públicos y las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.

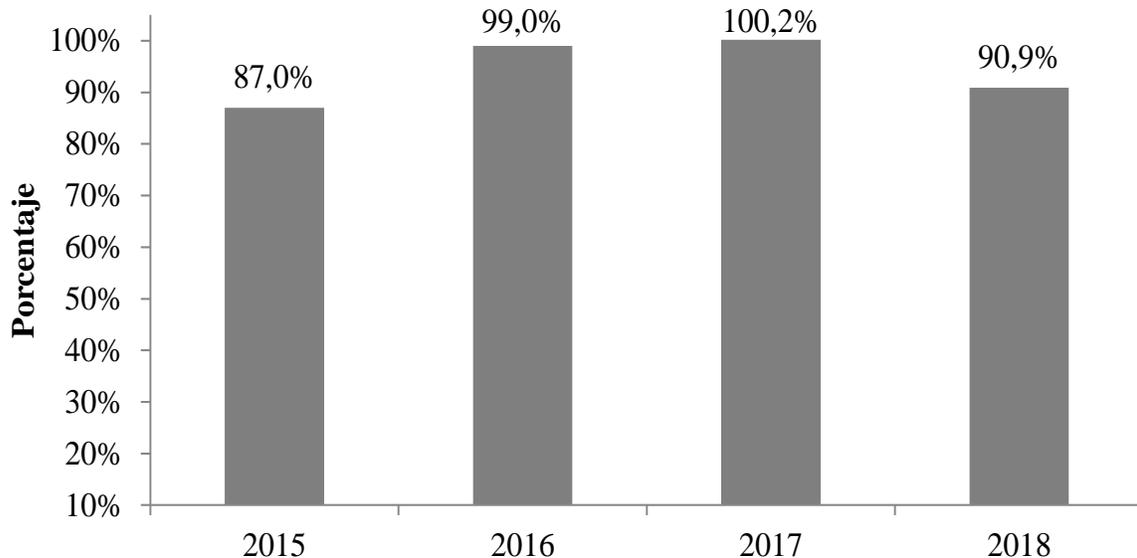
1. Ejecución de rentas e ingresos

1.1 Aspectos Generales

El presupuesto general⁴ de rentas e ingresos a diciembre de 2018 alcanzó un valor de \$29,4 billones, con una reducción de \$1,5 billones frente al presupuesto inicialmente aprobado de \$30,8 billones.

El recaudo durante 2018 alcanzó el monto de \$26,7 billones, lo que representó el 90,9% de la programación presupuestal vigente al finalizar la anualidad. Este porcentaje de recaudo es superior a lo alcanzado en la vigencia 2015, siendo 3,9 puntos porcentuales (p.p.) mayor para la vigencia recién finalizada; sin embargo, fue 8,1 p.p. y 9,3 p.p. menor con respecto a las vigencias 2016 y 2017 respectivamente.

Figura 1. Porcentaje de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital vigencias 2015-2018. Con corte a 31 de diciembre.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Los ingresos en 2018 aumentaron en 4 billones de pesos con respecto a la vigencia anterior, esto representó un incremento nominal del 17,6% y real del 14%. Este aumento ocurrió en buena medida por el importante incremento que tuvieron los ingresos por “Disponibilidad Inicial” en las EICD, así como por los recursos de capital, resultado de créditos que obtuvo la Administración Central.

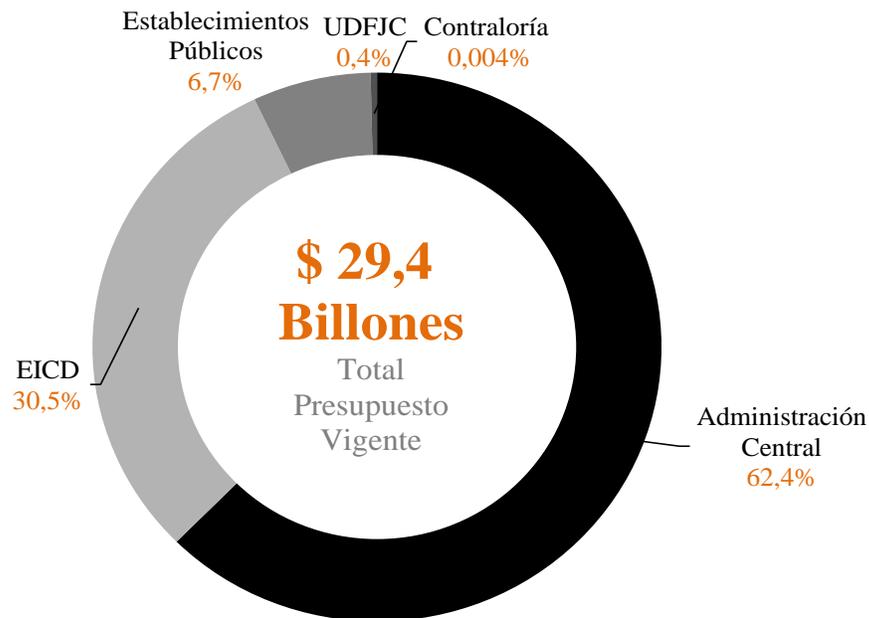
⁴ El presupuesto general está conformado por el presupuesto anual (que incluye: Administración Central, Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Contraloría Distrital y la UDFJC), y por el de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (SDH, 2018).

1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades

Para el análisis presupuestal se clasifican las entidades del Distrito en cinco grupos: i) Administración Central, donde se encuentran las Secretarías Distritales, los Departamentos Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB); ii) Establecimientos Públicos, conformados por los Institutos Distritales, las Unidades Administrativas Especiales (a excepción de la UAECOB), los Fondos Distritales, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el Jardín Botánico "José Celestino Mutis" y la Orquesta Filarmónica de Bogotá; iii) las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito; iv) la Universidad Francisco José de Caldas (UDFJC) y v) la Contraloría de Bogotá.

El mayor porcentaje del presupuesto total para 2018 correspondió a la Administración Central con un monto definitivo de \$18,3 billones. En segundo lugar, se encuentran las EICD, cuyo presupuesto ascendió a \$8,9 billones. En tercer lugar, se ubican los Establecimientos Públicos con un presupuesto de \$2 billones. Finalmente, se encuentran la UDFJC con un presupuesto de \$105.185 millones y la Contraloría de Bogotá con \$1.109 millones.

Figura 2. Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades vigencia 2018.



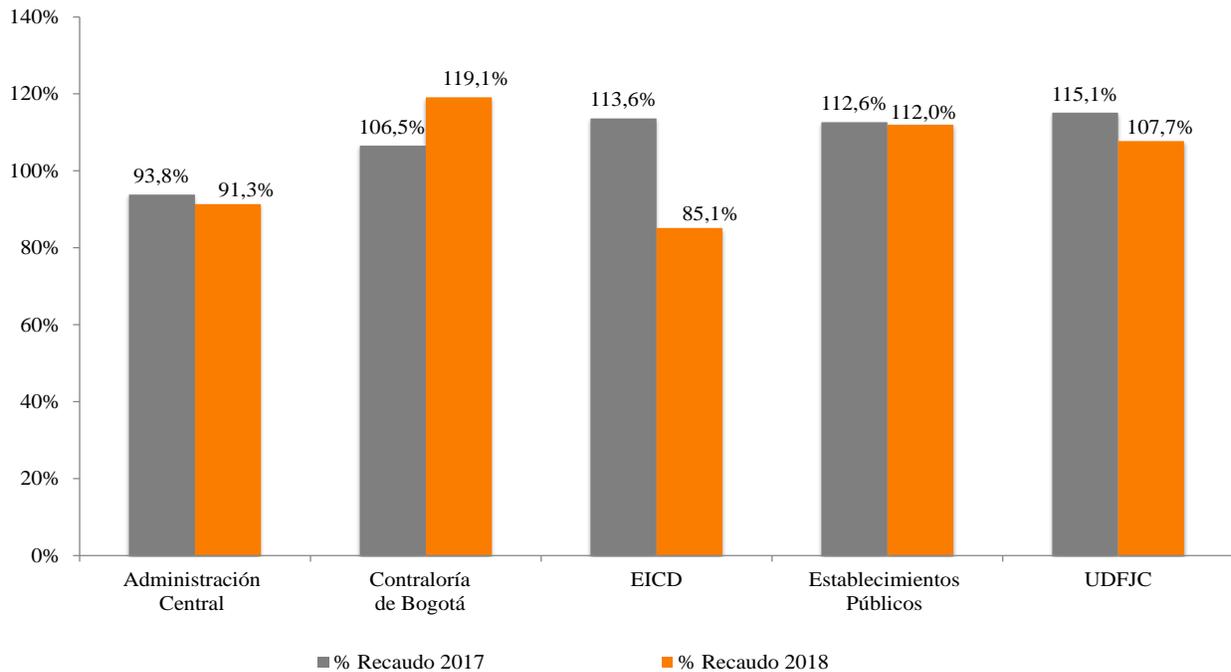
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al analizar el comportamiento de los ingresos por grupo de entidades, se tiene que la Contraloría de Bogotá y los Establecimientos Públicos presentan el porcentaje de recaudo más alto frente a lo presupuestado, con 119,1% (\$1.321 millones) y 112% (\$2,2 billones) respectivamente. Por su parte, la UDFJC tuvo un recaudo del 107,7% de lo programado, lo que implicó el ingreso de \$113.288 millones a su tesorería.

Las EICD y la Administración Central presentaron los menores niveles de recaudo, los grupos de entidades con mayor peso en el presupuesto distrital tuvieron un porcentaje de recaudo del 85,1% (\$7,6 billones) y del 91,3% (\$16,7 billones) respectivamente, lo que representa en el primer grupo una reducción de 25,1 p.p. con respecto a la vigencia 2017 y en el segundo una reducción de 2,7 p.p.

Si se compara con la vigencia 2017, sólo la Contraloría de Bogotá presenta un mejor comportamiento en cuanto al recaudo porcentual de lo inicialmente proyectado.

*Figura 3. Recaudo por grupo de entidades vigencias 2017 y 2018.
Con corte a 31 de diciembre.*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

1.3 Fuentes de rentas e ingresos

En 2018, la principal fuente de ingresos del Distrito Capital fueron los ingresos corrientes, con un valor presupuestado de \$11,4 billones y un recaudo efectivo en el año de \$11,9 billones. Los recursos de capital constituyeron la segunda fuente de ingresos de la ciudad, con un monto de \$6,12 billones, lo que representó un porcentaje del 67,1% frente a lo presupuestado (\$9,12 billones). La tercera fuente de ingresos fueron las transferencias con un presupuesto de \$6,06 billones, de los cuales el Distrito recibió efectivamente \$5,99 billones. Finalmente, se encuentran los ingresos por “disponibilidad inicial”⁵ con un recaudo de \$2,67 billones.

⁵ La disponibilidad inicial es una fuente de ingresos exclusiva de las EICD.

El incremento nominal de los ingresos para 2018, se debe en buena medida a la mayor captación de recursos de capital y al aumento de la disponibilidad inicial de las EICD, con valores superiores en \$1,47 y \$1,29 billones, respectivamente, a lo recaudado durante 2017.

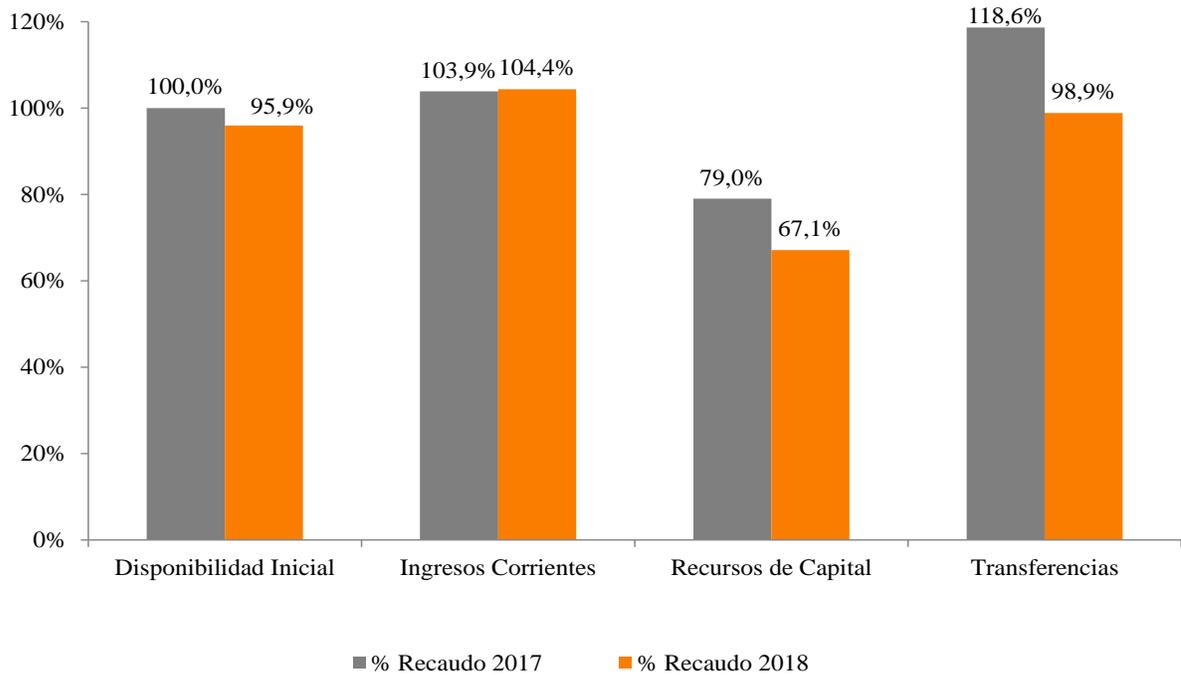
Figura 4. Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al comparar los doce meses de las vigencias 2017 y 2018, se tiene que el porcentaje de recaudo frente a lo presupuestado, se redujo en todos los rubros a excepción de los ingresos corrientes. En el caso de las transferencias la disminución fue de 19,7 p.p., mientras que el recaudo por concepto de recursos de capital cayó 11,9 p.p. Por su parte, el porcentaje de recaudo por concepto de ingresos corrientes mostró un crecimiento leve de 0,5 p.p.

*Figura 5. Porcentaje de recaudo por fuente vigencias 2017-2018.
Con corte a 31 de diciembre*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

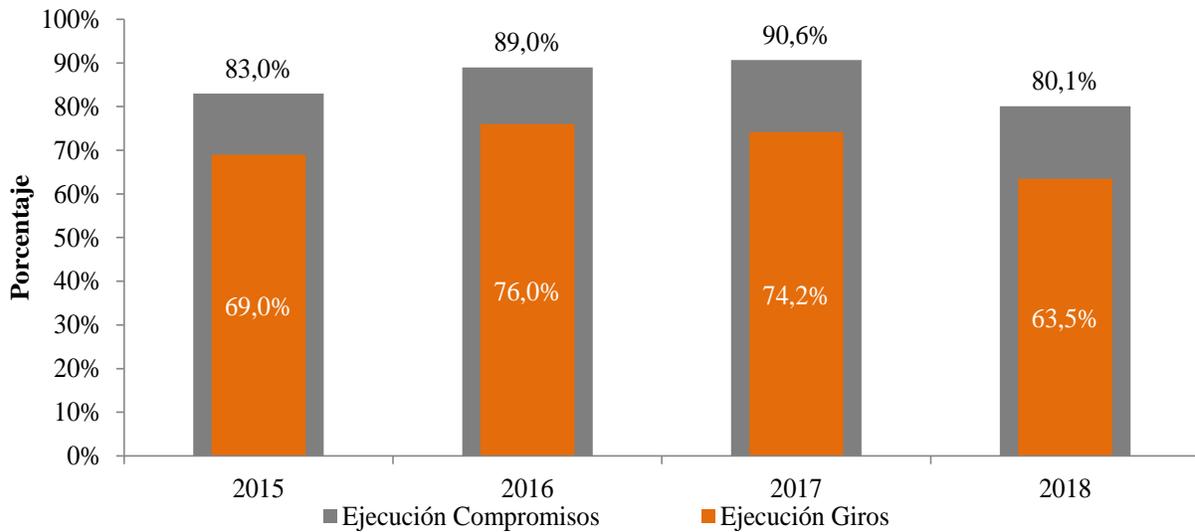
2. Ejecución de gastos

2.1 Aspectos Generales

El presupuesto de gastos con corte a 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$29,4 billones, y al igual que el presupuesto de ingresos tuvo una reducción de \$1,5 billones frente a la apropiación inicial de la vigencia. En este contexto es apropiado mencionar que la Administración realizó una reducción presupuestal el 27 de diciembre por \$562.645 millones, con lo cual disminuyó la asignación de Entidades del Sector Central, así como de algunos establecimientos públicos. En 2018 la administración distrital comprometió \$3 billones más que en la vigencia 2017 y giró \$1,8 billones por encima de lo desembolsado en la vigencia antecesora.

Porcentualmente, la ejecución del presupuesto general de gastos durante 2018 fue del 80,1%, valor inferior a los alcanzados en los últimos tres años para el mismo lapso, con una diferencia de 3 p.p., 9 p.p. y 11 puntos porcentuales con respecto a las vigencias 2015, 2016 y 2017 respectivamente. De manera similar, la ejecución de giros presenta una reducción de 6, 13 y 11 puntos porcentuales frente a las anualidades 2015, 2016 y 2017.

Figura 6. Ejecución de compromisos y giros vigencias 2015-2018. Con corte a 31 de diciembre



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades

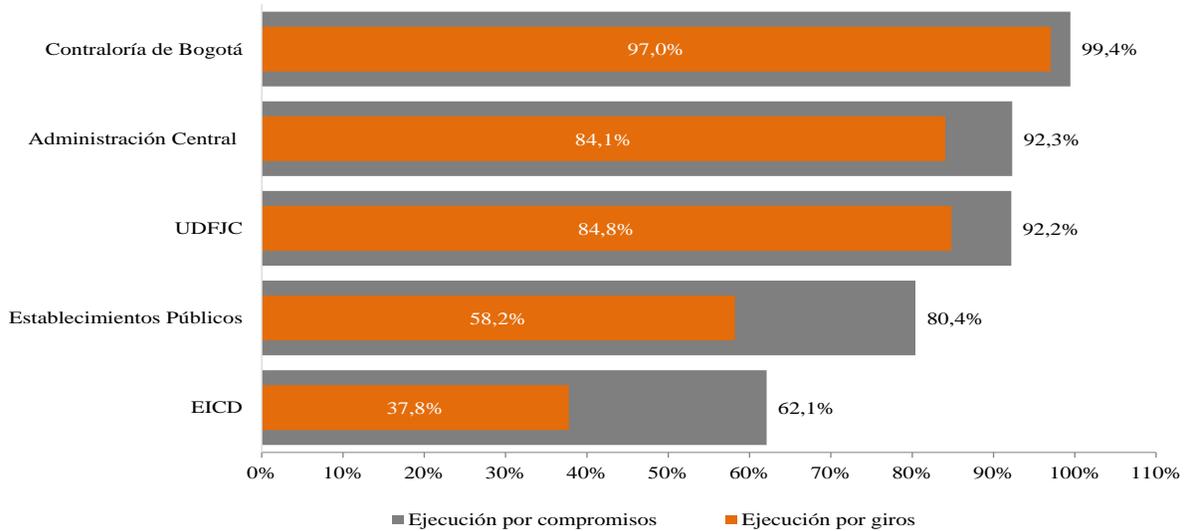
La Administración Central concentró el 42,5% de la apropiación de gastos, con un presupuesto de \$12,48 billones. De este presupuesto, la Administración Central ejecutó a 31 de diciembre de 2018 el 92,3% (\$11,52 billones) y giró el 84,08% (\$10,5 billones).

Los Establecimientos Públicos tuvieron un presupuesto de gastos por valor de \$7,46 billones para la vigencia 2018, lo cual representaba un 25,4% del presupuesto total del Distrito Capital. Su ejecución alcanzó el 80,4% (\$5,99 billones) y los pagos representaron el 58,2% (\$4,34 billones).

Las EICD contaron con un presupuesto de gastos de \$8,95 billones, lo que equivale a una participación del 30,5% en el presupuesto total. De los recursos asignados, las EICD ejecutaron el 62,1% (\$5,56 billones) y realizaron giros por el 37,8% (\$3,38 billones).

La Contraloría de Bogotá tuvo presupuesto por un valor de \$148.453 millones, mientras que la UDFJC tuvo una asignación de \$323.861 millones. La primera ejecutó 99,4% (\$147.622 millones) y giró el 97% (\$144.042 millones), y la segunda presentó una ejecución del 92,2% (\$298.561 millones) y pagos por el 84,8% (\$274.664 millones).

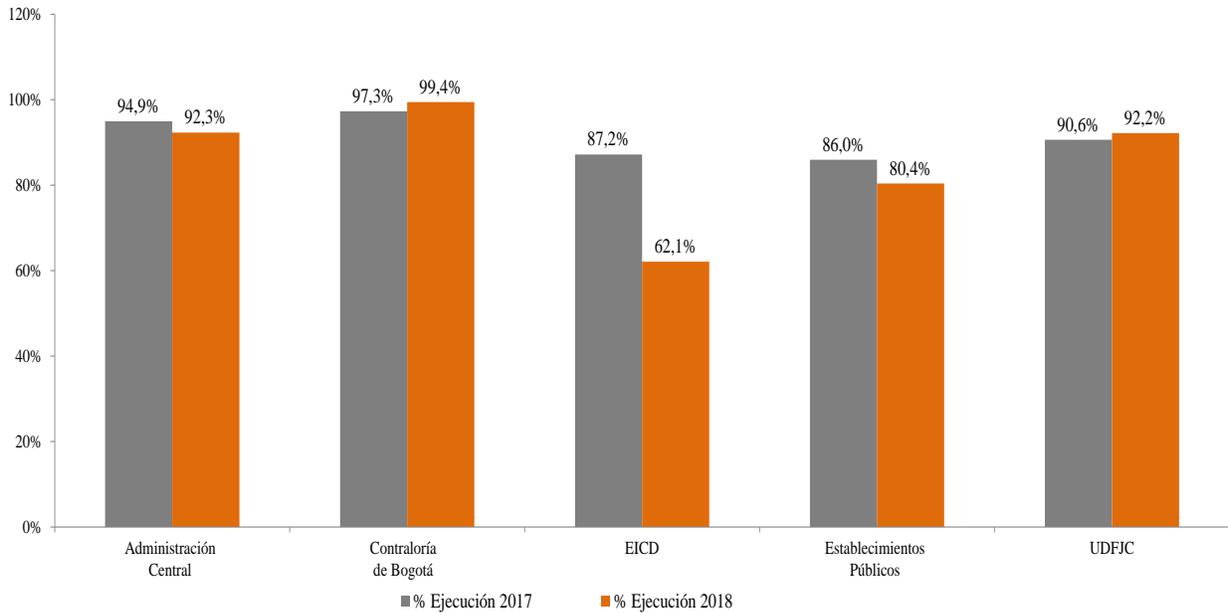
Figura 7. Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades vigencia 2018. Con corte a 31 de diciembre.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

De acuerdo con lo anterior, la Contraloría de Bogotá y la Administración Central lograron las ejecuciones más altas de los recursos que tenían disponibles para 2018, mientras que los EICD y los Establecimientos públicos del Distrito tuvieron las más bajas, siendo la diferencia entre la Contraloría y las EICD de 37,3 p.p.

Figura 8. Comparación vigencias 2017 y 2018 de la ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades. Con corte a 31 de diciembre.



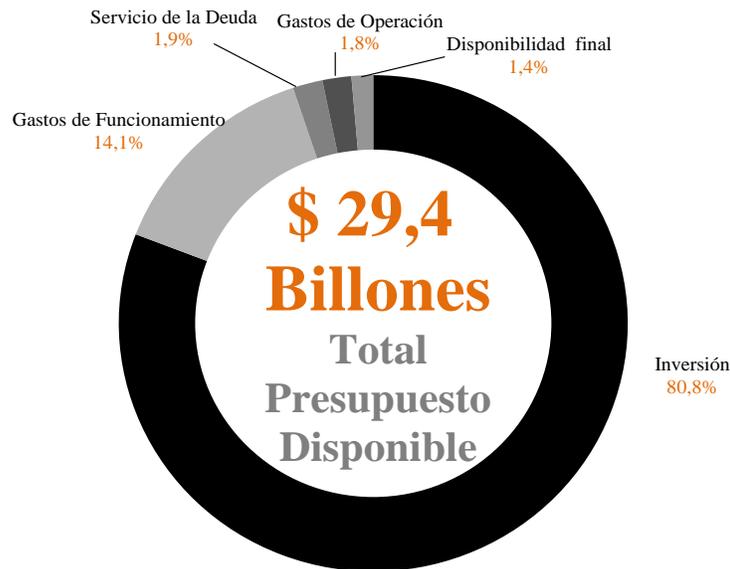
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al comparar los resultados de la anualidad 2018 con los obtenidos en 2017, se tiene que las EICD, los Establecimientos Públicos y la Administración Central presentaron un nivel de ejecución más bajo, siendo en el primer caso 25,1 p.p. menor y en el segundo y tercer caso 5,6 p.p. y 2,6 p.p. respectivamente. De otra parte, la Contraloría de Bogotá y la UDFJC tuvieron una mayor ejecución porcentual.

2.3 Por rubros presupuestales

Del total del presupuesto disponible, el 80,8% (\$23,73 billones) correspondía a gastos de inversión, el 14,1% (\$4,13 billones) a gastos de funcionamiento, el 1,9% (\$557.143 millones) al servicio de la deuda, el 1,8% (\$538.642 millones) a gastos de operación y el 1,4% (\$403.338 millones) a disponibilidad final.

Figura 9. Distribución del presupuesto de gastos disponible del Distrito Capital por usos vigencia 2018.

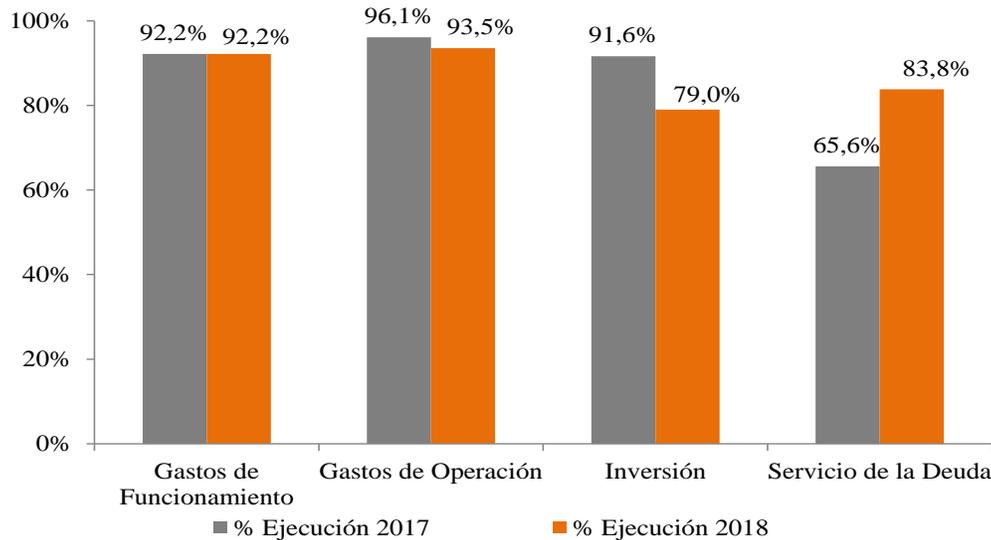


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

El rubro de gastos de funcionamiento tuvo una ejecución del 92,2% (\$3,8 billones) a 31 de diciembre de 2018, porcentaje idéntico al logrado en 2017. Por su parte, el rubro de inversión alcanzó una ejecución del 79% (\$18,75 billones), porcentaje inferior al obtenido en el mismo periodo de 2017 (91,6%). Finalmente, el servicio de la deuda alcanzó una ejecución del 83,8% (\$466.825 millones), por encima de la alcanzada en 2017, la cual llegó al 65,6%.

En el rubro de gastos de operación, que aplica sólo para las EICD, se presentó la mayor ejecución de recursos con un porcentaje del 93,5% (\$503.702 millones), no obstante, este porcentaje es inferior al alcanzado en la vigencia 2017 (96,1%). Lo anterior implicó que el nivel de ejecución del presupuesto general, medido como el porcentaje de recursos disponibles comprometidos, fuera inferior al alcanzado para 2017 en 11 p.p.

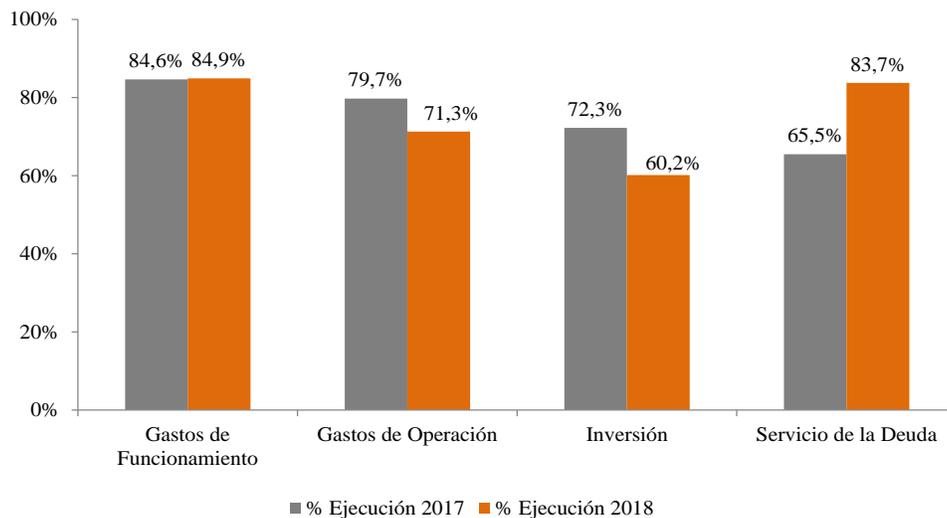
Figura 10. Ejecución de compromisos del presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.
Con corte a 31 de diciembre.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Por otra parte, el rubro de funcionamiento reporta la más alta realización de giros, alcanzando el 84,9% (\$3,5 billones) de desembolsos, porcentaje muy similar al alcanzado en 2017. Por concepto de gastos de operación se giró el 71,3% (\$383.871 millones), porcentaje inferior al alcanzado en 2017 (79,7%). En el rubro de inversión se pagó el 60,2% (\$14,28 billones) del presupuesto, lo cual representa una reducción frente a lo obtenido el año anterior (72%). Finalmente, en el rubro de servicio de la deuda se realizaron giros equivalentes al 83,7% (\$466.607 millones) del presupuesto, lo cual implica un aumento de 18,2 p.p. entre anualidades.

Figura 11. Ejecución de giros presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.
Con corte a 31 de diciembre.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

3. Sectores

3.1 Aspectos Generales

Para el análisis de esta sección se examina el presupuesto de gastos de los quince sectores administrativos de la Administración Distrital⁶. Adicionalmente, se agrupa el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá y la Veeduría Distrital como un sector adicional denominado Entidades de Control.

Siete sectores tuvieron presupuestos superiores al billón de pesos durante la vigencia 2018, los cuales en su orden son: Movilidad con un presupuesto de \$7,4 billones, Hacienda con un presupuesto de \$5,8 billones⁷, Hábitat con \$5 billones, Educación con \$4,2 billones, Salud con \$2,6 billones, Integración Social con \$1,2 billones y Cultura, Recreación y Deporte con \$1,1 billones. Estos siete sectores concentraron el 92,9% del presupuesto total de gastos de la ciudad en 2018. El restante 7,1% del presupuesto, equivalente a \$2,09 billones, fue distribuido entre los demás sectores y el grupo de Entidades de Control.

Figura 12. Distribución del presupuesto de gastos disponible por sectores vigencia 2018⁸.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

⁶ Sectores Administrativos del Distrito: i) Gestión Pública, ii) Gobierno, iii) Hacienda, iv) Planeación, v) Desarrollo Económico, Industria y Turismo, vi) Educación, vii) Salud, viii) Integración Social, ix) Cultura, Recreación y Deporte, x) Ambiente, xi) Movilidad, xii) Hábitat, xiii) Mujeres, xiv) Seguridad, Convivencia y Justicia, y xv) Gestión Jurídica.

⁷ En el Sector Hacienda se incluyen los recursos de funcionamiento de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), así como las transferencias para inversión de los mismos FDL y de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD), también se contabiliza el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá y los gastos del servicios de la deuda.

⁸ En algunas de las figuras próximas, los nombres completos de los sectores con asterisco (*) son: i) Cultura: Cultura, Recreación y Deporte; ii) Desarrollo: Desarrollo Económico, Industria y Turismo; iii) Seguridad: Seguridad, Convivencia y Justicia.

3.2 Presupuesto de gastos

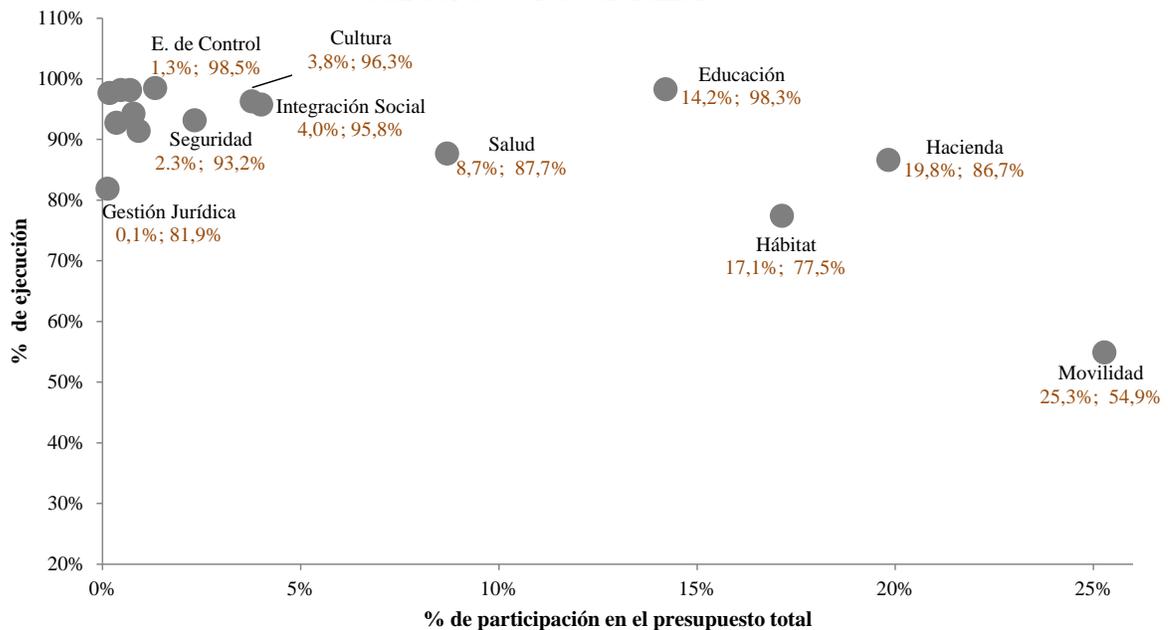
Compromisos

Del presupuesto asignado, los sectores que presentaron el mayor porcentaje de ejecución al finalizar 2018 fueron: Entidades de Control (98,5%), Educación (98,3%), Desarrollo Económico (98,2%), Gestión Pública (98,2%), Mujeres (97,7%) y Cultura (96,3%). De igual forma, los sectores que cuentan con un menor porcentaje de ejecución corresponden a Movilidad (54,9%), Hábitat (77,5%) y Gestión Jurídica (81,9%).

De acuerdo con la figura 13, hay diferencias importantes al analizar las ejecuciones presupuestales de cada sector con respecto al total de su presupuesto asignado. Resalta una baja ejecución presupuestal de los sectores con mayor participación en el presupuesto general, situación especialmente evidente para el sector de Movilidad. Al comparar este sector con Educación, que cuenta con el cuarto mayor presupuesto del Distrito, se encuentra que este último supera en 43,4 p.p. a Movilidad.

Entre los sectores que cuentan con una baja participación en el presupuesto total (menor al 3%), se encuentra que Gestión Jurídica y Ambiente tuvieron las menores ejecuciones, 81,9% y 91,5%, respectivamente, con una diferencia de 16,6 p.p. y de 7,1 p.p., con respecto al grupo de Entidades de Control, el cual logró la mayor ejecución presupuestal.

Figura 13. Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.
Con corte a 31 de diciembre.

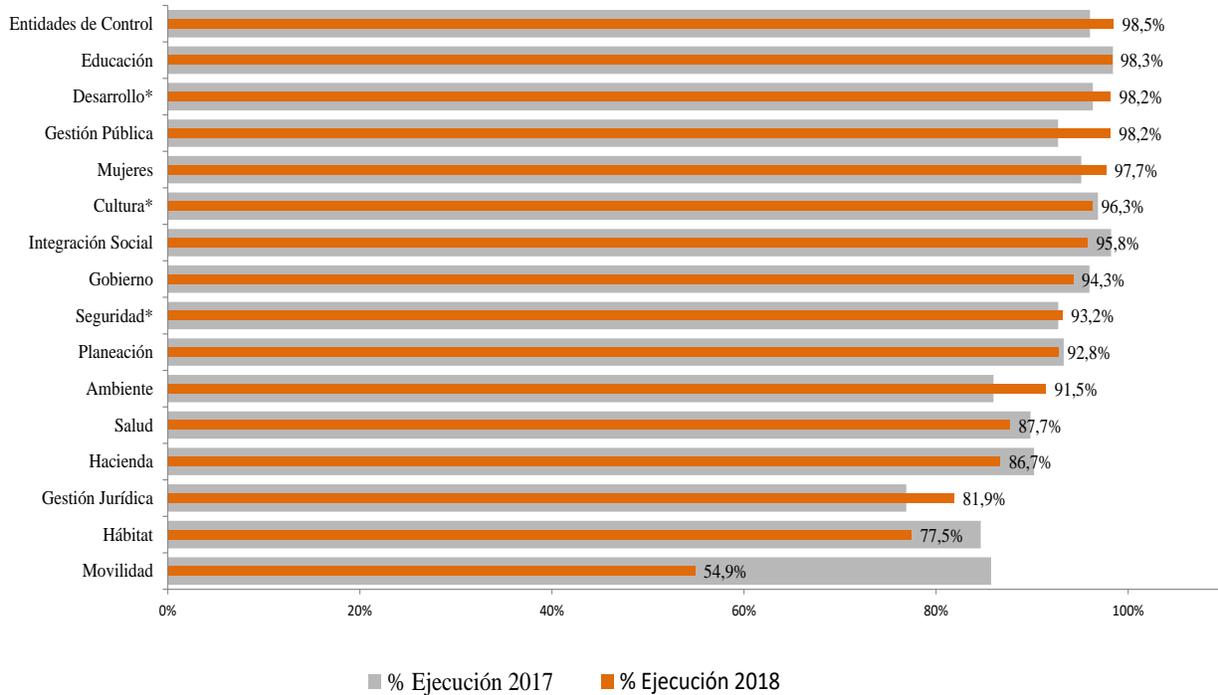


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Nota: el primer porcentaje corresponde a la participación del sector en el total del presupuesto general, el segundo porcentaje corresponde a la ejecución de compromisos.

Por su parte, al comparar los resultados finales de las vigencias 2017 y 2018, se tiene que siete sectores presentan una mejora en el nivel de su ejecución presupuestal (compromisos), dentro de los cuales resalta: Ambiente y Gestión Pública, ambos presentando incrementos de 5,5 p.p. en su ejecución de 2018. Caso contrario, el sector Movilidad redujo su porcentaje de ejecución en 30,8 p.p. y Hábitat en 7,2 p.p.

*Figura 144. Comparativo de la ejecución presupuestal vigencias 2017 – 2018.
Con corte a 31 de diciembre*



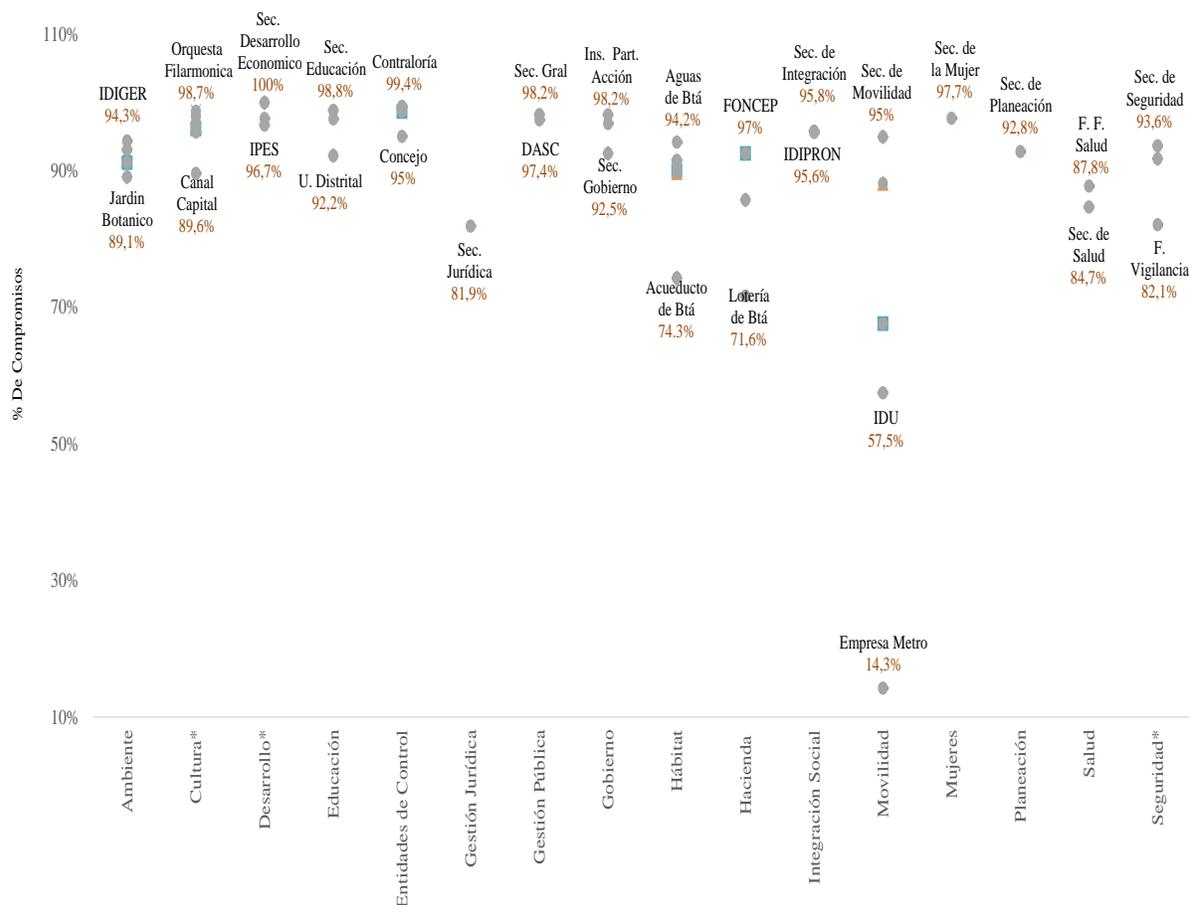
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

La figura 15 muestra la ejecución presupuestal de las entidades distritales con el fin de analizar la heterogeneidad en la ejecución al interior de cada sector. Es importante resaltar que Gestión Jurídica, Planeación y Mujeres son sectores que cuentan con una sola entidad.

Los sectores con las mayores diferencias en la ejecución presupuestal de sus entidades son Movilidad, Hacienda, Hábitat y Seguridad, Convivencia y Justicia. De manera opuesta, las entidades que conforman los sectores de Integración Social, Gestión Pública y Salud obtuvieron niveles de ejecución presupuestal similares.

De igual forma, la figura 15 muestra para cada uno de los 15 sectores cuáles fueron las entidades distritales con la más alta y la más baja ejecución durante 2018. De manera general, se encuentra que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene la mayor ejecución con el 100% del presupuesto comprometido, y la Empresa Metro de Bogotá S.A. presenta la más baja ejecución con el 14,3%.

Figura 155. Variación en la ejecución de las entidades por cada sector. Con corte a 31 de diciembre.



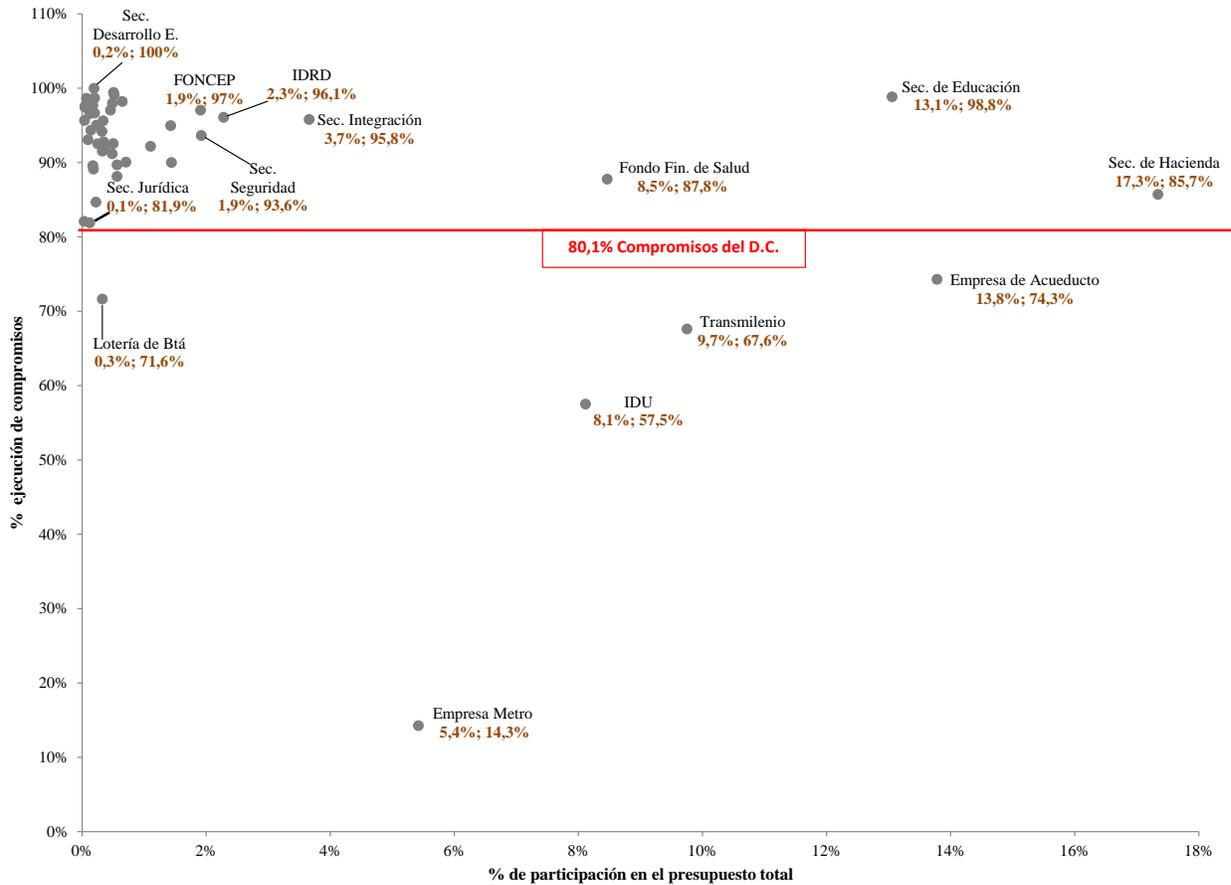
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

En la Figura 16 se observa que a excepción de la Secretaría de Educación, las entidades con mayor presupuesto tuvieron ejecuciones presupuestales inferiores a aquellas con menor asignación de recursos. También se observa que la ejecución de las EICD se encuentra por debajo del promedio del Distrito Capital (80,1%).

Precisamente dentro de los menores presupuestos resalta el bajo nivel de ejecución de la Lotería de Bogotá (71,6%), y en menor medida de la Secretaría Jurídica Distrital (81,9%); caso contrario y en este rango presupuestal, sobresale la alta ejecución de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (100%), así como de los Entes de Control (99%), de la Orquesta Filarmónica (99%) y de la Secretaría General (98%).

En el grupo de entidades con mayores presupuestos (asignación superior al 5% del presupuesto general), resalta el bajo nivel de compromisos de la Empresa Metro (14,3%), el IDU (57,5%), Transmilenio S.A. (67,6%) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (74,3%). Por el contrario, destaca la alta ejecución de la Secretaría de Educación, entidad que contó con el 13,1% del presupuesto general, y que comprometió el 98,8% de dichos recursos.

Figura 16. Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.
Con corte a 31 de diciembre



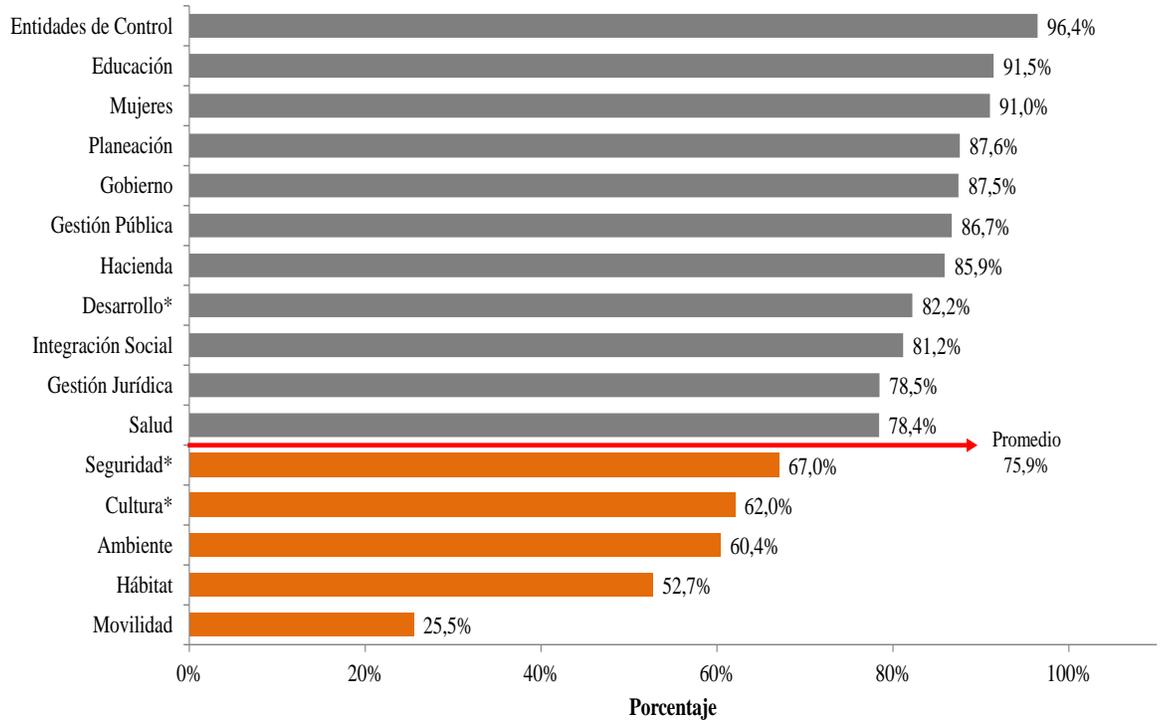
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Nota: el primer porcentaje corresponde a la participación de la Entidad en el presupuesto general y el segundo corresponde a su ejecución acumulada de compromisos.

Giros

Con respecto a los giros realizados durante 2018, se encontró que las Entidades de Control, y los sectores de Educación y Mujeres alcanzaron los porcentajes más altos, mientras que los sectores de Movilidad; Hábitat; Ambiente; Cultura, Recreación y Deporte, y Seguridad, Convivencia y Justicia, registraron un porcentaje de giros menor al promedio de la ciudad.

*Figura 167. Ejecución de giros por sectores vigencia 2018.
Con corte a 31 de diciembre.*

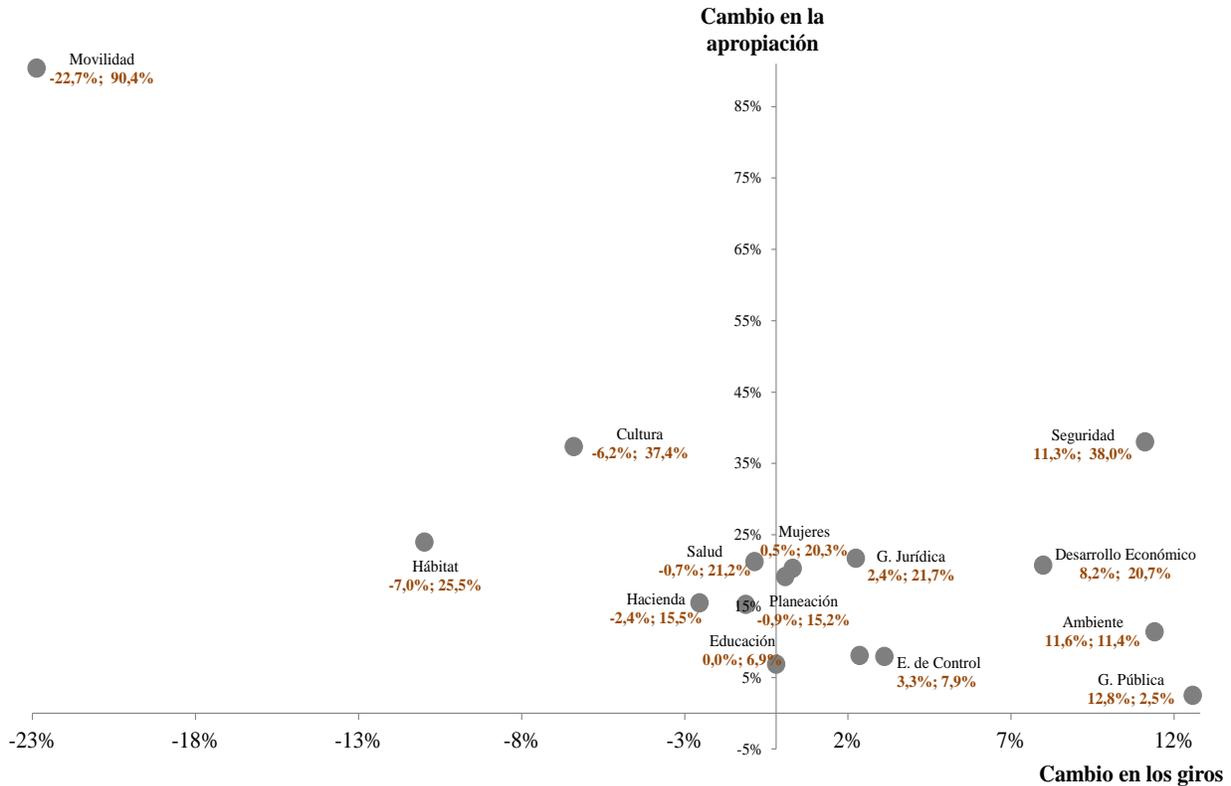


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

En la Figura 18 se grafican los cambios en la apropiación presupuestal con respecto a los cambios en la realización de giros entre las vigencias 2017 y 2018, en la misma se observa que los sectores con mayor aumento en su presupuesto fueron: Movilidad, Seguridad y Cultura; de estos tres, sólo el sector de Seguridad alcanzó un aumento en su nivel de giros. En este contexto, el sector Movilidad tuvo un aumento de presupuesto del 90,4% entre anualidades y una caída en sus giros del 22,7 p.p., de similar forma, el sector Cultura aumentó su asignación en 37,4%, y a la par, redujo su nivel de desembolsos en 6,2 p.p.

Caso contrario, los sectores que demostraron mejor dinámica entre las anualidades 2017-2018 con respecto a su nivel de giros fueron: Gestión Pública con un aumento de 12,8 p.p., Ambiente con 11,6 p.p.; Seguridad con 11,3 p.p. y Desarrollo Económico con 8,2 p.p.

Figura 178. Comparativo de los cambios en la ejecución de giros y en las apropiaciones 2017-2018. Con corte a 31 de diciembre.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).
 Nota: el primer porcentaje corresponde a la variación porcentual de los giros entre anualidades y el segundo corresponde a la variación del presupuesto asignado.

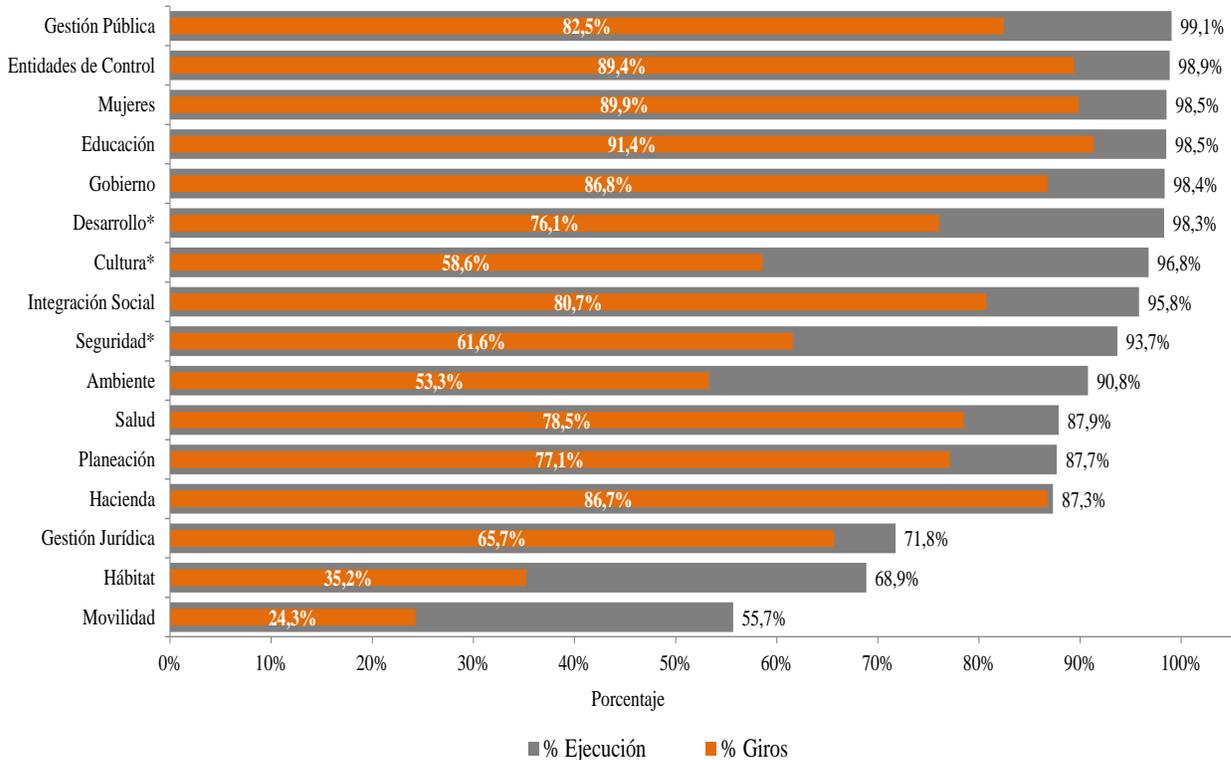
3.3 Inversión

En esta sección se analiza la ejecución y los giros realizados por cada uno de los sectores por concepto de inversión. El rubro de inversión contempla la inversión directa, los pasivos exigibles, las transferencias para inversión y las cuentas por pagar de inversión, teniendo que este último concepto sólo aplica para las EICD. El análisis de este uso de los recursos es de gran importancia, debido a que por medio de este se financian los programas y proyectos más importantes para la ciudad.

Se observa que al finalizar 2018, el presupuesto de inversión disponible alcanzó un valor de \$23,73 billones, y presentó una ejecución del 79% (\$18,75 billones) y realización de giros por 60,2% (\$14,28 billones), porcentajes que son levemente inferiores a la ejecución del presupuesto general del Distrito.

Ocho de los 16 sectores⁹ ejecutaron más del 95% de los recursos disponibles por concepto de inversión, mientras que tres sectores presentan una ejecución inferior al 75%. Con respecto a los giros, los sectores Educación, Mujeres y Entes de Control presentan el mayor porcentaje de pagos realizados, mientras que Movilidad, Hábitat y Ambiente presentan porcentajes muy bajos de pagos, con 24,3%, 35,2% y 53,3% respectivamente al finalizar el periodo de análisis.

Figura 18. Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2018. Con corte a 31 de diciembre



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

4. Localidades

4.1 Aspectos Generales

Los Fondos de Desarrollo Local (FDL) contaron con un presupuesto de gastos de \$1,88 billones disponibles. Este presupuesto se distribuyó entre gastos de funcionamiento, con una asignación de \$42.372 millones, e inversión que contó con un presupuesto por valor de \$1,84 billones.

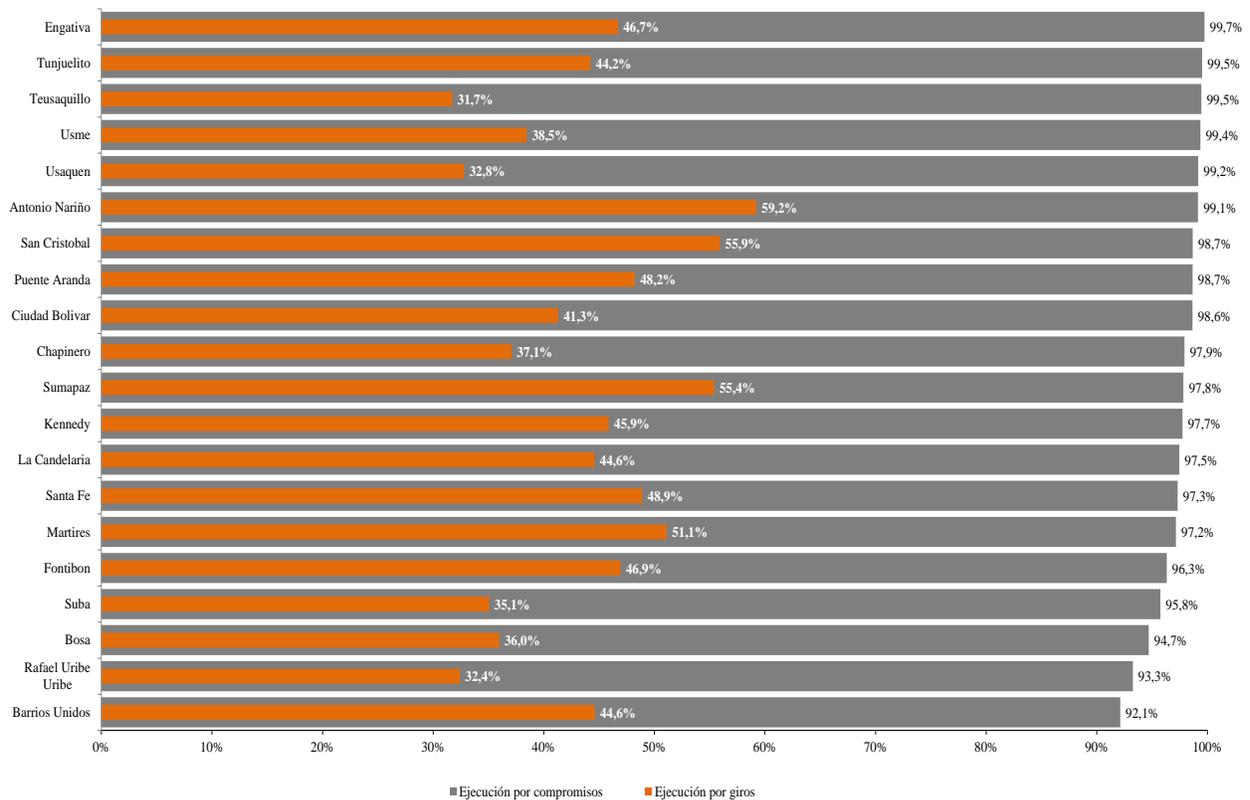
Las localidades que contaron con el mayor presupuesto en su orden fueron: Ciudad Bolívar (\$248.615 millones), Kennedy (\$194.290 millones) y Bosa (\$159.159 millones). Mientras que

⁹ Para efectos del análisis, se agrupó al Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital como el “Sector de Entidades de Control”.

La Candelaria (\$25.327 millones), Mártires (\$32.232 millones) y Antonio Nariño (\$35.931 millones) tuvieron los menores presupuestos.

De los recursos asignados, las localidades ejecutaron a 31 de diciembre de 2018, el 97,5% (\$1,84 billones). Las localidades que alcanzaron la mayor ejecución fueron Engativá (99,7%), Tunjuelito (99,5%) y Teusaquillo (99,5%); mientras que las localidades con menor ejecución de recursos fueron Barrios Unidos (92,1%), Rafael Uribe Uribe (93,3%) y Bosa (94,7%). Por otra parte, se tiene que el 42,4% (\$798.868 millones) de los recursos han sido girados, siendo las localidades de Antonio Nariño (59,2%), San Cristóbal (55,9%) y Sumapaz (55,4%) las que presentan la más alta realización de giros y Teusaquillo (31,7%) la más baja.

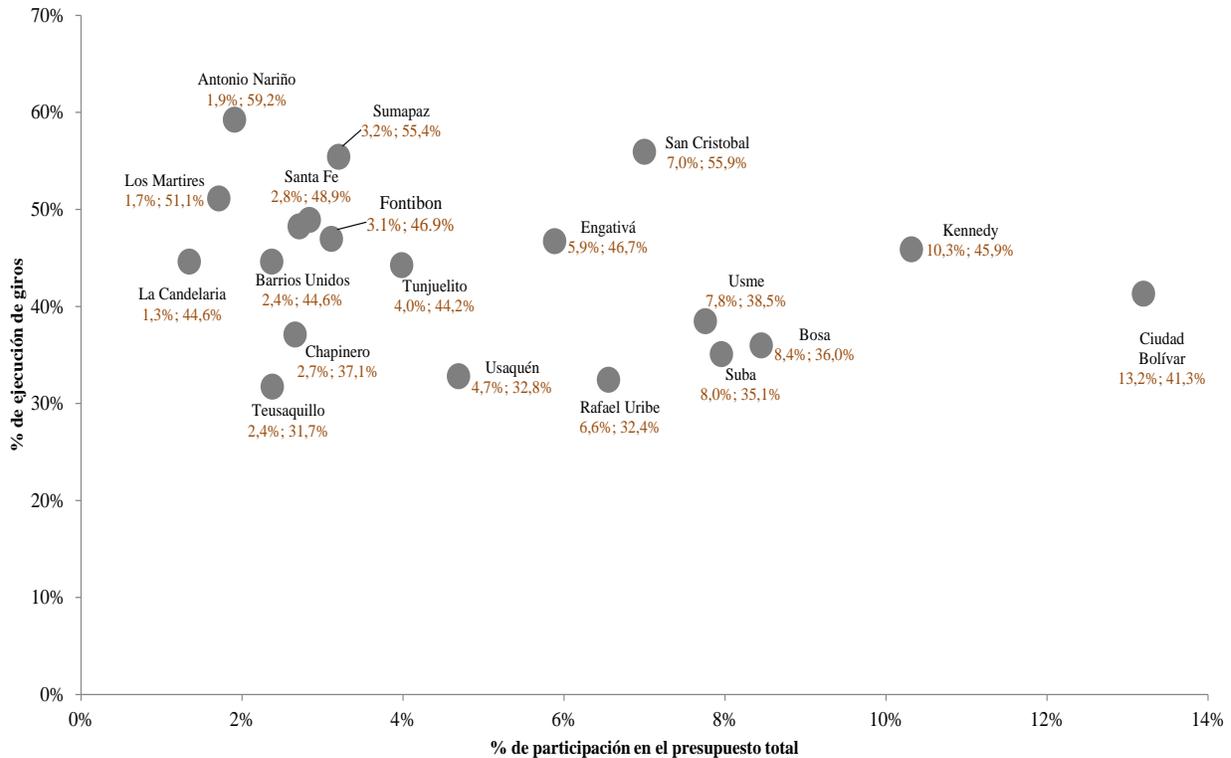
Figura 19. Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad vigencia 2018. Con corte a 31 de diciembre.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

De acuerdo con los giros realizados por cada FDL y teniendo en cuenta la participación de cada uno en el presupuesto total, se encuentra que las localidades de Antonio Nariño, San Cristóbal y Sumapaz presentaron porcentajes de giros altos comparadas con localidades con presupuestos similares. Por otra parte, las localidades de Teusaquillo, Rafael Uribe y Usaquén presentaron la situación contraria, bajos niveles de pago.

Figura 20. Ejecución del presupuesto de gastos de los FDL por localidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.
Con corte a 31 de diciembre



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

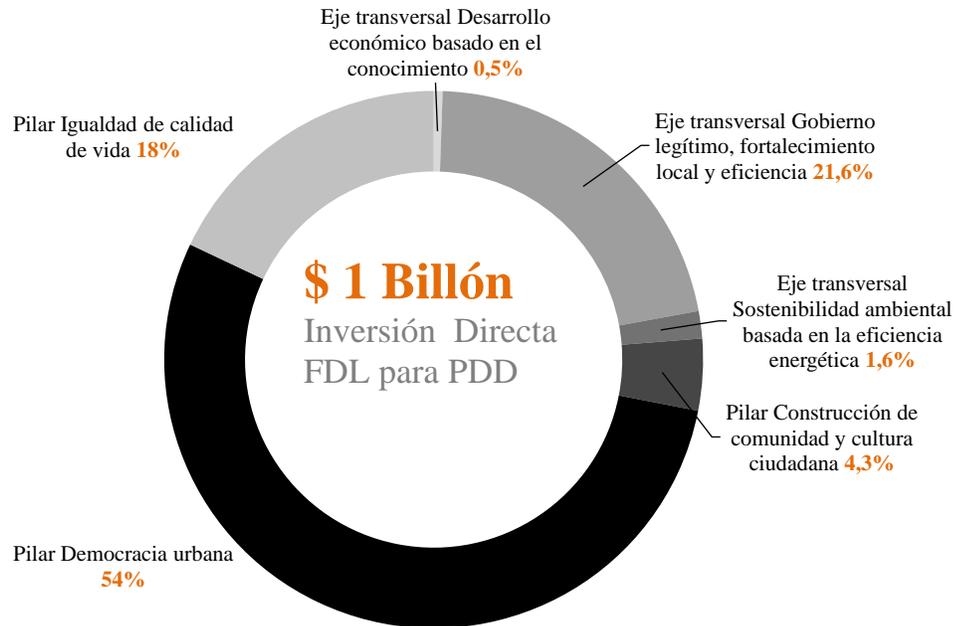
Nota: el primer porcentaje corresponde a la participación de la localidad en el total del presupuesto de los FDL, y el segundo porcentaje corresponde a la ejecución medida en desembolsos.

4.2 Inversión

De los \$1,88 billones de presupuesto de los FDL, \$1,84 billones fueron asignados al componente de inversión de las localidades. El rubro está compuesto por la inversión directa con un presupuesto de \$999.995 millones (54,3%) y por las obligaciones por pagar con recursos por valor de \$841.362 millones (45,7%). Los recursos de inversión directa son distribuidos entre los pilares, ejes y programas contemplados en el PDD, el cual contempla tres pilares: Igualdad de Calidad de Vida, Democracia Urbana, y Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana; y cuatro ejes transversales: Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética, Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, y Nuevo Ordenamiento Territorial.

La distribución del presupuesto de inversión directa por pilar y por eje se presenta a continuación:

Figura 21. Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y pilares del PDD vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

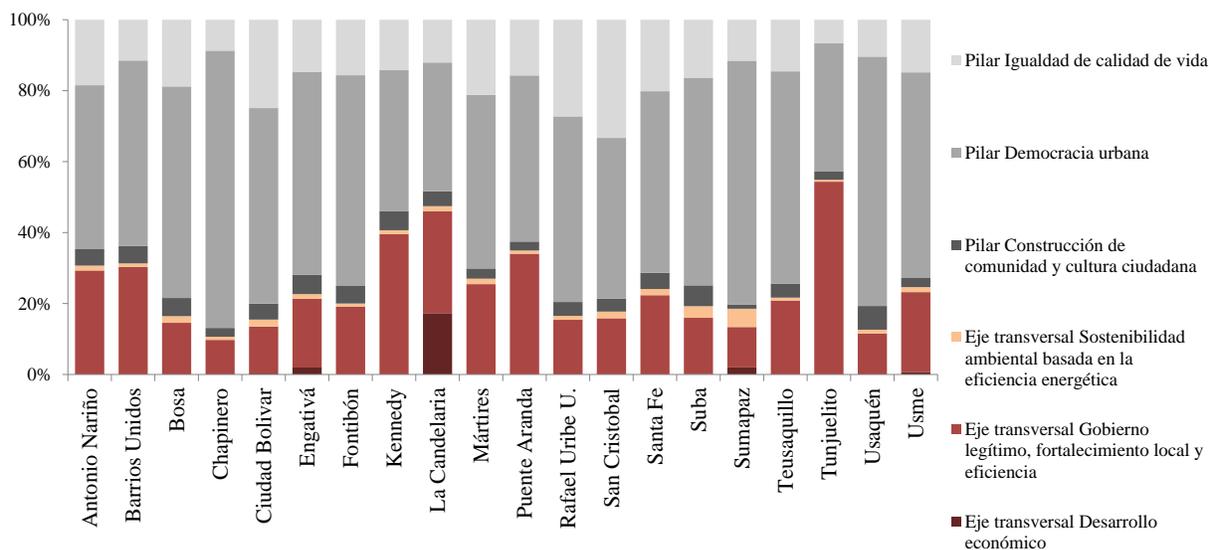
El pilar de Democracia Urbana, el cual contempla proyectos de movilidad y espacio público, contó con el mayor presupuesto de inversión directa, 54% del total (\$539.874 millones). El pilar Igualdad de calidad de vida, recibió una asignación de \$179.557 millones (18,0%) para el desarrollo de proyectos orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia. Por último, el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana, tuvo una asignación de \$43.108 millones (4,3%), el mismo busca aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad.

El eje transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia tuvo recursos por valor de \$215.697 millones, correspondiente al 21,6% del presupuesto; por medio de este eje se busca fortalecer el buen gobierno y el servicio a los ciudadanos. El eje transversal de Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética contó con un presupuesto de \$16.433 millones que representaba el 1,6% del presupuesto total; este eje propende por diseñar una ciudad compacta, que minimice el consumo de energía. Finalmente, el eje transversal de Desarrollo Económico basado en el conocimiento, participó con un 0,5% (\$5.326 millones) del presupuesto de inversión directa, y el eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial no tuvo recursos asignados en los FDL en la vigencia anterior.

En la figura 23 se muestra la distribución de la inversión entre pilares y ejes por cada una de las 20 localidades, a partir de la cual se pueden destacar algunas diferencias entre las mismas. Tunjuelito fue la única localidad que priorizó presupuestalmente al eje transversal de Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia frente a los demás ejes y pilares, por su parte, todas las demás localidades dieron prioridad en la asignación de sus recursos al pilar de Democracia Urbana.

Adicionalmente, solo seis de las 20 localidades, asignaron recursos al eje transversal de Desarrollo Económico. Por su parte, a excepción de la localidad de Tunjuelito, todas las localidades priorizaron mayores recursos de inversión en los pilares que en los ejes transversales.

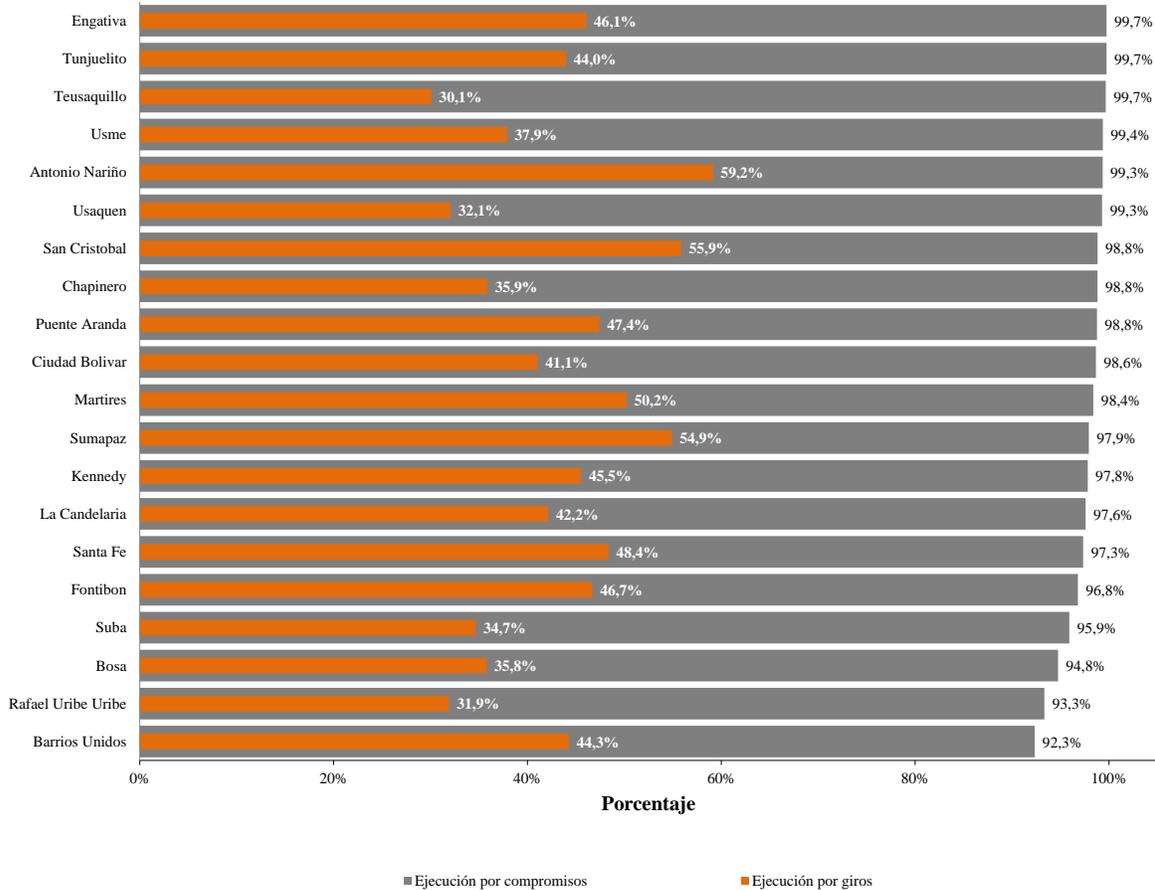
Figura 22. Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, ejes y pilares del PDD vigencia 2018.
Corte 31 de diciembre



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

La ejecución y los giros de los recursos por concepto de inversión presentan valores muy similares a la ejecución global de los FDL, alcanzando los compromisos un porcentaje de 97,6 y los giros de 41,9. De igual forma, se tiene que la localidad de Engativá presenta la más alta ejecución (99,7%) y la de Barrios Unidos la menor (92,3%). En cuanto a los giros, las localidades de Antonio Nariño y San Cristóbal presentan los mayores porcentajes de desembolsos con el 59,2% y 55,9% respectivamente, mientras que Teusaquillo tuvo el porcentaje más bajo con el 30,1%.

Figura 23. Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2018.
Con corte a 31 de diciembre de 2018

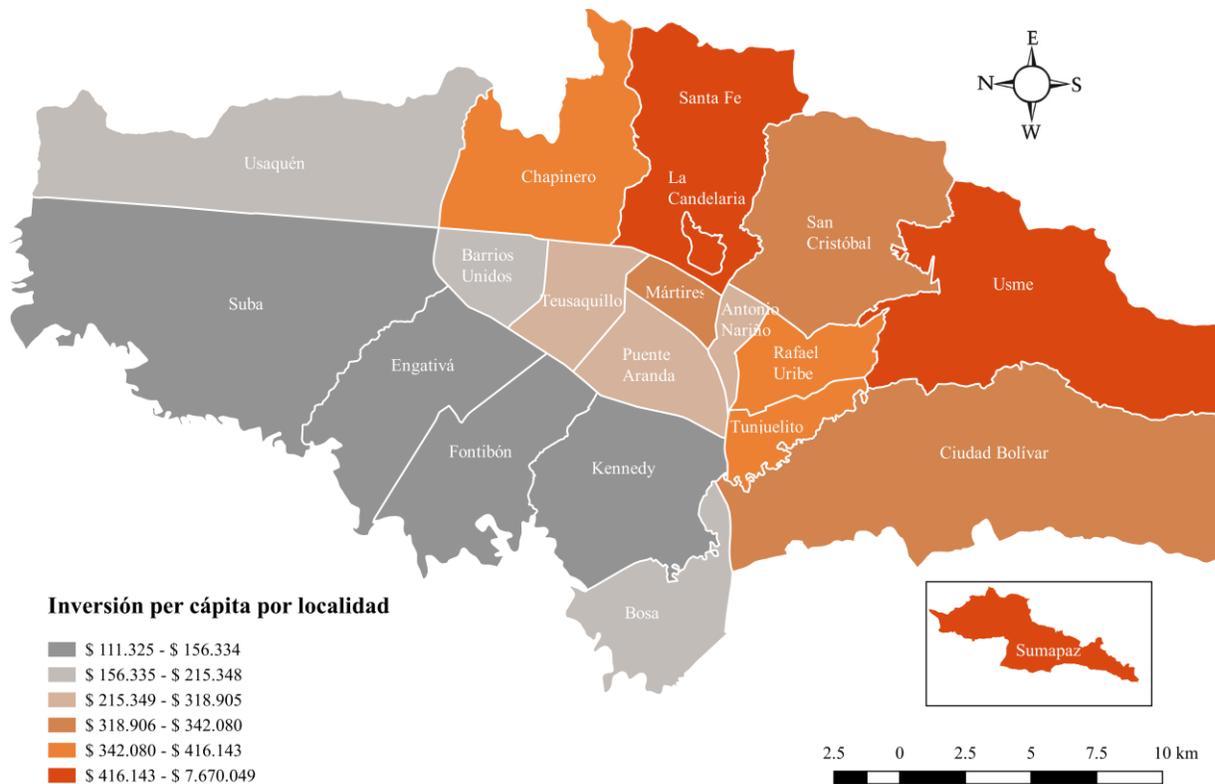


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Otro aspecto relevante para el análisis, es la distribución de los recursos de inversión de los FDL en términos per cápita. Por un lado, las localidades con baja cantidad de pobladores como Sumapaz, La Candelaria y Santa Fe, recibieron la mayor cantidad de recursos per cápita. Por otro lado, las localidades del occidente de la ciudad, y con mayor número de habitantes, como Suba, Kennedy y Engativá contaron con bajos niveles de recursos per cápita en sus FDL.

Conforme a lo anterior, se puede concluir que los recursos de inversión de los FDL no estaban asignados de acuerdo con el número de habitantes de cada localidad, y que existió mayores recursos *per capita* asignados a las localidades del sur oriente de la ciudad.

Figura 24. Inversión per cápita de los FDL vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018) y la Secretaría Distrital de Planeación (2018).

5. Conclusiones

- Los ingresos del Distrito Capital al cierre de 2018 aumentaron en 4 billones de pesos con respecto a lo recaudado con el mismo corte en la vigencia anterior, esto representa un incremento nominal del 17,6%. Esta variación se debe en buena medida al mayor ingreso de recursos de capital y de la disponibilidad inicial de las EICD, con valores superiores en \$1,5 y \$1,3 billones, respectivamente, con respecto a lo recaudado en el mismo periodo de 2017.
- Las dos fuentes de ingresos principales del Distrito Capital correspondieron a los ingresos corrientes, con un recaudo de \$11,9 billones y a los recursos de capital, esta última con una contribución de \$6,1 billones al erario distrital.
- Al finalizar la anualidad anterior, el porcentaje de recaudo del Distrito fue del 90,9% de lo programado y el nivel de ejecución del 80,1% del presupuesto disponible, siendo ambos porcentajes inferiores a los obtenidos por la Administración Distrital en 2017. En este contexto, el recaudo fue 9,3 puntos porcentuales menor, mientras que la ejecución medida por los compromisos se redujo en 10,5 p.p.

- El recaudo efectivamente alcanzado frente a lo presupuestado en cada grupo de entidades, muestra que los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y la UDFJC sobrepasaron el 100% de lo programado en el presupuesto de ingresos, caso contrario, en las EICD se observó el porcentaje más bajo de ingresos (85%). En este tipo de análisis, sólo la Contraloría de Bogotá presentó un incremento en los niveles de recaudo frente a la vigencia 2017. En cuanto a las fuentes de recursos, el mayor nivel porcentual de recaudo según lo programado se alcanzó en los ingresos corrientes.
- Los niveles de ejecución de compromisos y de giros presentan una tendencia decreciente durante los últimos tres años, lo cual contrasta con la tendencia esperada en el comportamiento presupuestal con el transcurso de los años de la presente Administración. Por lo anterior, es totalmente necesario para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, que la utilización del presupuesto 2019 sea eficiente y oportuna, permitiendo la adecuada entrega de bienes y servicios a la comunidad.
- Por grupo de entidades, la Contraloría de Bogotá, la Administración Central y la UDFJC presentaron la mayor ejecución. Por su parte, las EICD presentaron la menor de todos los grupos, impactando la ejecución agregada del presupuesto general; particularmente se observó un nivel bajo de utilización de los recursos disponibles en la Empresa Metro, Transmilenio, Lotería de Bogotá y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Los sectores de Movilidad, Hábitat y Gestión Jurídica presentaron los niveles más bajos de ejecución presupuestal. En contraste, las Entidades de Control, y los sectores de Educación y Desarrollo Económico tuvieron resultados sobresalientes en la utilización de sus recursos disponibles.
- A nivel de entidades, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito y la Orquesta Filarmónica tuvieron las mayores ejecuciones presupuestales en 2018, con ejecuciones superiores al 98% de su presupuesto disponible. Mientras tanto, la Empresa Metro de Bogotá S.A., el IDU, Transmilenio S.A. y la Lotería de Bogotá, presentaron las ejecuciones más bajas con valores inferiores al 75%. En el caso particular de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la ejecución alcanzó sólo el 14,3% de su presupuesto disponible, el cual ascendía a \$1,59 billones.
- Por concepto de inversión, la mayoría de los sectores evidenciaron un buen nivel ejecución, sin embargo, dos sectores que agrupaban el 40,6% del presupuesto, presentaron niveles inferiores al 70% de compromisos, los mismos son: Movilidad (55,7%) y Hábitat (68,9%).
- En cuanto a la realización de giros del presupuesto de inversión, se observan sectores con niveles de desembolsos muy bajos, volviendo a resaltar el porcentaje alcanzado por los sectores Movilidad y Hábitat, los cuales no lograron girar más del 35% de su presupuesto disponible, situación que necesariamente se ve reflejada en la entrega de bienes y servicios a la población por parte de dichos sectores.



- Las localidades presentaron un nivel de ejecución del 97,5% y una realización de giros del 42,4%. Los FDL con mayor ejecución fueron Engativá, Tunjuelito y Teusaquillo, mientras que Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Bosa presentaron la menor ejecución. En el sector localidades, se observó un aumento importante de los compromisos durante el cuarto trimestre del año, situación que implicó que quedara pendiente por desembolso un monto cercano a un billón de pesos.



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Informes de Ejecución Presupuestal 2015 a 2018*. Secretaría Distrital de Hacienda. [Pagina Web]. Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Estadísticas – Proyecciones de Población*. Secretaría Distrital de Planeación. [Pagina Web]. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion:Proyecciones%20de%20Poblaci%F3n>.
- Concejo de Bogotá. (28 de diciembre de 2017). *Expedición del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones, para la vigencia 2018 en el Distrito Capital* [Acuerdo 694 de 2017]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/verNormaPDF?i=73448>.
- Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (24 de octubre de 2017). *Expedición del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones, de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. y Metro Bogotá para la vigencia fiscal 2018*. [Resolución 012 de 2017]. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyFiscal/PoliticaEconomicayFiscal/Resoluc-12-17.pdf>.

FIN